

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° 001053
Sección 1era
LA CISTERNA 11 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Feriado Legal**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

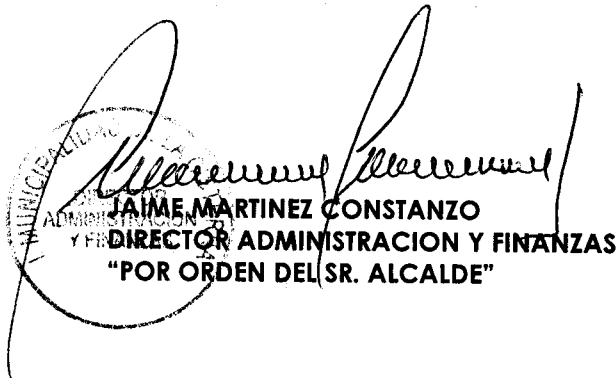
NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	05	03/03/14	07/03/14	00
CORONA LARENAS MANUEL	05	10/03/14	14/03/14	31
CANALES DE LA CERDA TORRES	10	04/03/14	17/03/14	20
HERNANDEZ GUERRERO LILIANA	10	14/04/14	28/04/14	17
PEREZ CANALES MARGARITA	01	10/03/14	10/03/14	09
ROBINSON MARDONES MAGALI	05	05/03/14	11/03/14	05
SOTO BAEZA LUIS	05	10/03/14	14/03/14	25
URETA MELLADO NELLY	06	03/03/14	10/03/14	00
URETA MELLADO NELLY	25	11/03/14	14/04/14	06
VALENZUELA FUENTES MARCELO	01	04/03/14	04/03/14	03

ANOTESE, COMUNIQUESE Y LUEGO ARCHIVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/SCV/Gcm.-



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"